

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCION.
en esta Capital.
un mes..... 12 rs. vn.

N. 381.

Miercoles 16 de Enero de 1839.

EN LA PROVINCIA.
franco de porte.
un mes..... 14 rs. vn.
tres meses.... 40.

S. Fulgencio Ob. y C. S. Marcelo P
y Mr. y S. Marcos.

NOTICIAS

del correo marítimo llegado el día
de ayer.

REAL DECRETO.

Convencido mi real ánimo de que mientras la nación continúe añigida por los horrores de la guerra civil, los gobiernos políticos de las provincias no pueden corresponder plenamente á los importantes y vastos fines de su institución y exigiendo por otra parte la penuria del erario y la pobreza de los pueblos que se hagan cuantas economías sean compatibles con la buena administración del Estado interin pueda ser reformada la ley de 3 de Febrero de 1823; he venido en decretar, como Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, lo siguiente:

Art. 1º Por ahora y sin perjuicio de lo que resuelvan las Cortes en la ley de presupuestos, podrán servirse por una sola persona los gobiernos políticos y las intendencias civiles de las provincias.

Art. 2º Por ahora también se declaran vacantes las dos últimas plazas de oficiales de las secretarías de los gobiernos políticos.

Art. 3º Las secciones de contabilidad constarán en adelante de un gefe y dos empleados cuando mas en las provincias de primera clase: y de un gefe y un empleado en las de segunda y tercera.

Art. 4º Entre los subalternos que actualmente componen la dotación de estas oficinas, serán preferidos

para su colocacion en los destinos de que habla el artículo anterior los que tuvieren derecho á resantia y si todos se hallasen en este caso los que pasando á las clases pasivas hubiesen de gozar mayor haber.

Art. 5º Las secciones de contabilidad quedan unidas á los gobiernos políticos debiendo auxiliarse entré si y de la manera que el gefe político lo estime conveniente los empleados de ambas dependencias sin perjuicio de que los gefes de la seccion de contabilidad ejerzan siempre las funciones que les están señaladas por el real decreto de 18 de diciembre de 1836.

Art. 6º En adelante, no se proveerá ninguna plaza en las secretarías de los gobiernos ni en las secciones de contabilidad, sino en empleados cesantes con sueldo, prefiriéndose en su defecto los que quedaren sin destino en virtud de las anteriores disposiciones.

Art. 7º Los Ministros de Hacienda y de la Gobernación de la península se pondrán de acuerdo para la ejecución del art. 4º de este decreto. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento, comunicándolo á quien corresponda. — Está rubricado de la real mano. En Palacio á 20 de diciembre de 1838. A don Antonio Hómpañera de Cos.

LO JOSA 20 de diciembre.—En este momento que son las 12 de la mañana, se concluye la gran parada que ha pasado á la division de la Rivera el Exmo. Sr. Conde de Luchana. Concluida la revista arregó á las tropas en unos términos muy satisfactorios, manifestando al mismo tiempo una carta que acababa de recibir de S. M. la Reina Gobernadora escrita de su misma augusta mano, y en los termi-

nos mas satisfactorios, encargándole diga al ejército en su real nombre lo muy satisfecha que se halla de su conducta y que en él cifra el mayor apoyo del trono de su augusta Hija la Reina doña Isabel II, concluyendo con los vivas correspondientes. El Señor Conde despues de comer marcha para Logroño.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

ESTADO MAYOR.

El Exmt Sr. General 2º Cabo de este Ejército y Principado acaba de recibir el parte que con fecha 13 del actual desde Tirvia le ha dirigido el Exmo Sr. Capitán General de los mismos Baron de Meer, cuyo tenor es el siguiente:

Exmo. Sr. — Despues de la acción de Rialp del 10 del actual de que he dado conocimiento á V. E. los rebeldes ocupaban á Llavoró, Tirvia y pueblos intermedios en las gargantas del curso del Noguera Palleresa, habiéndose reunido allí los que invadieron el Valle de Aran, que se retiraron de él en consecuencia de mi aproximacion. Pensaban resistirse en dichas gargantas y quizas repouerse de las fatigas y bajas que les ha ocasionado el paso de los puertos y las acciones que han debido empeñar: pero yo dejando asegurado el puente de Rialp con una parte de la tercera division, he dirigido mis movimientos por la izquierda montando el 11 el Puerto del Pla del Cantó, y ayer 12 el de la Habana con lo cual aparecí en las alturas que dominan Tirvia. Ellos que ademas de la pérdida de Rialp sufrieron otra en la marcha del 11 en Astaró don-

de el Ros de Eroles fue batido por siete compañías de la vanguardia con bastante pérdida, no pudiendo resistir ni oponerse á mis movimientos que los envolvian, se habian reunido en Tirvia, y apenas divisaron ayer nuestra vanguardia sobre el puerto de la Habana empezaron su retirada en direccion á la Seo de Urgel. Lo penoso y dilatado de la bajada que es de hora y media les dió lugar á desfilarse, y sin embargo su retaguardia fue alcanzada y sufrió mas de una hora la persecucion y el fuego de las compañías mas adelantadas. Además de esto, habiendo quedado cortada en Ribera una fuerza rebelde de unos 400 hombres, ha caido en poder de las tropas que envié para atacarla. Va pues el enemigo batido en repetidos encuentros y con una pérdida total, muy considerable sobre todo en muertos y heridos, se ha desmoralizado y le ha costado muy cara su expedicion del valle de Aran. Hoy continuo mis operaciones. Trasládelo V. E. al gobierno y hágalo saber al público.

Lo que de orden de S. E. se publica para general satisfaccion. Barcelona 19 de diciembre de 1838 — El gefe I. de E. M. — Gregorio Brochero.

ESTADO MAYOR.

El Exmo. Sr. General 2º Cabo de este Ejército y Principado acaba de recibir el parte que con fecha 10 del actual desde Altron le ha dirigido el Exmo. Sr. Capitan General de los mismos Baron de Meer, cuyo tenor es el siguiente:

Escmó Sr.:—Segun las noticias que tengo del Valle de Aran, la pequeña columna que mandó el Comandante Salgado, ha entrado en el fuerte de Viella desde el cual habian escarmentado á los facciosos: pero ignoro si aquel gefe ha tomado alguna providencia con respecto á la compañía franca que se sublevó.

Esta mañana salí de Sort y encontré en posicion al enemigo en Rialp, mandado por su gefe el ex-conde de España. Por un ataque rápido de la division vanguardia ha sido batido y arrojado de sus posiciones con bastante pérdida en muertos y heridos, retirándose por la izquierda de la Noguera Pallaresa. Nuestra pérdida consistió en

algunos heridos. Yo me he alojado en este punto, ocupando Rialp y los inmediatos y mañana continuo mis operaciones.

Sírvase V. E. elevarlo al conocimiento de S. M. mientras tengo lugar de formar el parte circunstanciado y disponer que se anuncie al público.

Lo que de orden de S. E. se publica para general satisfaccion. Barcelona 17 de diciembre de 1838 — El gefe I. de E. M. — Gregorio Brochero.

Después del anterior parte oficial hemos recibido una carta del cuartel general en Altron cuyo contenido es el siguiente:

Altron 10 de diciembre.

Ayer pernoctamos en Sort y en la mañana de hoy hemos salido para Rialp, cuyo punto se hallaba ocupado por unos 3000 hombres mandados por el ex-conde de España. Desde luego tomamos otra direccion, y luego por un movimiento rápido envolvimos la posicion con sola la vanguardia y cuatro compañías de Bailen, cayendo sobre Rialp, donde quedaron mas de 30 muertos y algunos prisioneros. Los batallones de Gomez y del Pep del Oli tuvieron muchísimos heridos.

El ex-conde de España se halló bien apurado y á decir verdad oyó muchas balas; pero escapó á una de caballo luego después de haber arengado á los suyos.

Salgado entró en el castillo de Viella, en el valle de Aran, y segun las instrucciones que tenia de S. E. fusiló á diez de los sublevados.

El capitan Periquet se ha conducido bizarramente.

Nosotros vamos á marchar hácia el Valle de Aran, donde suponen ha quedado el Ros de Eroles por haberle impedido las nieves del puerto su salida.

FRANCIA.

Politica internacional.

Consultando solo á los periódicos, no podrán Vds. formarse una idea cabal del aspecto que presenta este tablado, por que ambos partidos hablan con igual seguridad de sus esperanzas. Los órganos del ministerio que forman la minoria dejan traslucir los elementos de escision entre Mr. Molé y Mr. Mon-

talivet: el primero inclina á buscar apoyo en el centro izquierdo, procurando disolver la reciente union entre este partido y los doctrinarios. El segundo inclina al centro derecho y aunque irritado tambien contra los doctrinarios halaga á su gefe Mr. Guizot con la esperanza de separarle de la coalicion y atraer en su compañía á algunos de los mas marcados de la antigua mayoría. Pero Mr. Guizot, cuyo influjo há disminuido mucho de algun tiempo á esta parte arriesga perderlo enteramente si presta el oido á proposiciones ministeriales. El unico medio que tiene de recuperar la consistencia que tuvo antes, es de presentarse como gefe de una fraccion de la coalicion y entrar llana y francamente en el plan que se proponen las que la han formado: este plan consiste en dejar á un lado por ahora todas las cuestiones de interés secundario que dividen los liberales, para obligar al gobierno á constituirse bajo las bases del gobierno representativo. *El rey reina y no gobierna* cuestion que todo el mundo entiende perfectamente; pero cuya discusion es embarazosa para los que la defienden, porque no pueden valerse sino de argumentos generales sopena de faltar á los leyes de setiembre. Por eso se ha concretado la calificacion de *parti de la cour* para evitar la personificacion, su puesto que nadie ignora que debajo de estas palabras cada uno vé al rey Luis Felipe, y su omnipotencia absoluta en todos los negocios interiores y exteriores, y como es opinion general que Luis Felipe ha logrado la amistad de la Prusia y del Austria asi como la tolerancia de la Rusia ofreciendo contener la revolucion en Francia y mantener el *statu quo* en Europa se saca en consecuencia de que no quiere tener Ministros que tengan voluntad y valor de obligarle á separarse de este sistema cuando los intereses de la Francia lo exigen. Cada una de las fracciones que componen en el dia la coalicion tienen su cuestion particular, sobre la cual se han hecho concesiones reciprocas; no me propongo señalarlas todas, me limitaré á la que interesa particularmente á Vds. la cuestion española. Es regular y yo creo que

cuando se discuta, los doctrinarios que el año pasado prestaron su apoyo al ministerio para que ganara la votacion de la enmienda *Herbert* no le sostendrán este año y votarán con el centro izquierdo que no admite transaccion sobre este punto.

Las cuestiones de Bélgica y Ancona suscitarán graves debates. Sobre la segunda, aunque el tratado en virtud del cual se ha consentido la evacuacion sea terminante, es posible que el ministerio tenga trabajos. Se dice ya, no sé si con fundamento, que se ha suspendido á la guarnicion francesa la orden de retirarse de este punto. Sobre la primera se sabe, con mas certeza, que el gabinete frances, si bien no se niega á reconocer los 24 artículos, ha declarado que jamas consentirá á que se obligue por la fuerza al rey Leopoldo á ejecutarlos lo que equivale á una suspension indefinida. Si el hecho es cierto como lo aseguran personas que tienen medios de saberlo, el ministerio podrá ganar algunos votos con este solo motivo.

Todos los diarios de la oposicion observan una conducta que (entre paréntesis) mereceria ser imitada por la prensa liberal española en las circunstancias en que se halla la España. Todos, desde el *Nacional* hasta el *Constitucional* hacen tregua á sus antiguas disensiones, y proclaman la oportunidad y la necesidad de unirse contra el ministerio para derribarlo y lograr que el gobierno sea representativo en verdad y no el título solamente. Uno solo entre ellos, *el Tiempo*, se ha separado en un tanto, pero es únicamente en consideracion de su patrono Mr. Dupin, que parece haberse dejado agarrar por el *parti de la cour*, creyendo sin duda no ser nombrado presidente si le tuviera contrario.

La solucion de estas grandes cuestiones este año en manos de la mayoría, que en efecto no existe tan compacta que el ministerio pueda contar con ella. Cada partido echa cálculos. El ministerio aparenta tener mucha tranquilidad. La coalicion se promete la victoria. Cierto es que si el centro izquierdo, los doctrinarios y la izquierda extrema, como la llaman, quedan unidos, se acercarán á la mayoría,

cuando menos; pero es positivo tambien que si la pierde, la coalicion se disolverá y el ministerio quedará en pie, quedando solo la contienda entre Mr. Molé y Mr. Montalivet, que por mucho que se quiera ocultar existe realmente.

La afrenta que ha padecido Mr. Lermnier de parte de su auditorio es muy significativa. En vano han querido los diarios ministeriales presentar este hecho como un complot formado de antemano por unos alborotadores, *de cara siniestra*. La verdad es que la conducta de tal proceder, y su vergonzosa apostasia han indignado á todos, y que cualquiera auditorio le hubiese manifestado su reprobacion, no de un modo tan violento acaso, pero muy esplicito. Mucha imprudencia ha sido de su parte presentarse en un púlpito en que habia no hace cosa de un año proclamado doctrinas y principios que acaba de abandonar de un modo tan bajo. Su persona no ha corrido ningun riesgo, habiendo podido volver á su casa acompañado de una numerosa comitiva que se contentó con salvarle (*Corresp. part. del C. N*

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

Hemos visto con satisfaccion consignada en todos los periódicos de Madrid la indignacion que ha causado á sus escritores la lectura del discurso del trono al abrir las camaras francesas. Tres periódicos hemos visto de Paris, y en ellos se leen los mas severos cargos contra un gabinete que se burla de la buena fue de los tratados, y que tiene la impudencia de suponer que los relativos á España se han guardado estrictamente. Concretándonos al párrafo que nos concierne, no tibubamos en decir que en él solo se ve un vil engaño por parte del ministerio frances; y que para agradecer á sus aliados del Norte, sacrifica su país, vende el nuestro, y ha combinado en su discurso un tejido de mentiras para ilusionar á sus partidarios, encrudecer mas y mas la guerra civil, hacer odiosa la libertad y sofocar para siempre las ideas liberales.

Y nuestro gabinete, ¿tolerará por mas tiempo los insultos de un aliado que se regocija con nuestras desgracias, que juega con el infortunio que nos ha causado, y que con tanto descaro dice que presta y ha pres-

tado los socorros que el interes de la Francia le permite? ¿Qué ha recibido de ese falaz ministerio le Regenta de España sino destruccion y desastres? ¿No habeis tolerado que por vuestra frontera pasen al principe rebelde toda clase de auxilios? Sin ellos ¿qué progreso habria tenido la faccion exhausta hasta de comestibles? La duquesa de Beira, ¿no mereció del gobierno frances, segun nos han dicho los periódicos, todas las consideraciones, hasta conducirla á los brazos de su esposo?... *La España es victima de las mismas desgracias*, hacen decir los facciosos que las simpatias del gobierno del Rey ciudadano estan hacia el Norte, hacia el despotismo, y que del mismo modo que con protocolos han entretenido á la Bélgica para inundarla en sangre, ó encadenarla al carro del absolutismo, tratarán de hacer con la infeliz y crédula España, por tener esta la desgracia de carecer de un gobierno fuerte, español y liberal capaz no solo de hacerse respetar y vencer la faccion despreciable que nos abruma, sino de levantar triunfante la enseña de la libertad para que ondease en todo el mundo civilizado estremeciéndose todos los tiranos. De esto es aun capaz la España si tuviese genios que la dirigieran.

Concluiremos con el párrafo de un periódico de Paris, (*El Nacional*) «La Francia no ocupa el rango que la pertenece: todos la insultan desde el Czar hasta el duque de Módena... Los ministros han incurrido en el delito *infraganti de mentira*: es falso, podria decirseles, que los austriacos hayan evacuado la Italia; es falso que hayais podido asegurar la independencia de Bélgica y el reposo de la Europa; es falso que hayais hecho por España lo que el interes de la Francia os prevenia; es falso que gocemos de paz en Africa; es falso que el estado de nuestras rentas sea mas próspero....»

Como esto dicen los mismos franceses, cuando es visible la *falsedad* de casi todos los párrafos de aquel notable discurso ¿qué podremos decir nosotros que tan de cerca experimentamos sus efectos? ¿Que conteste el gobierno si es verdaderamente español. (*El Prog.*)

Discurso de Luis Felipe en la apertura de las camaras francesas.

Señores Pares, señores diputados:

Desde vuestra última sesión se ha aumentado sucesivamente la prosperidad de la Francia; y la tranquilidad se ha consolidado.

Al verme en medio de vosotros, me es agradable no tener que reclamar vuestra cooperación para mejorar una situación ya tan favorable.

Se han renovado en Londres las conferencias relativas á los negocios de Bélgica y Holanda. Yo no dudo que en breve producirán un resultado pacífico dando una nueva garantía á la independencia de Bélgica y á la tranquilidad de Europa.

En Italia las tropas austriacas han evacuado los estados romanos. Conforme á la convención celebrada con la Sta. Sede, nuestras tropas han abandonado á Ancona. Ha cesado la ocupación militar de unos estados cuya independencia interesa en alto grado á la Francia.

España continúa entregada á los mismos estragos y desgracias. Seguimos ejecutando con nuestros aliados todas las cláusulas del tratado de la cuádruple alianza. El gobierno de la Reina regente no ha cesado de recibir de nosotros, no solo los auxilios á que nos obligan los tratados, sino aun todo el apoyo que nos permite el interés de la Francia,

Espero que nuestras diferencias con Méjico y la república Argentina se terminarán en breve. Nuevas fuerzas navales, que recientemente han salido de nuestros puertos, se hallan en este momento delante de Veracruz, y obtendrán del gobierno mejicano la justicia y la protección que hace tiempo reclama nuestro comercio.

En Africa, señores, halla la debida recompensa la perseverancia de nuestros sacrificios. El cuadro que se os presentará os demostrará que vuestra confianza en el gobierno no ha sido engañada. La paz no ha sido este año interrumpida: nuestra posición se asegura y mejora cada día. Movimientos dirigidos con habilidad y prudencia en las provincias de Constantina y Argel, han dado á nuestros establecimientos la extensión de territorio que exige su seguridad ó su prosperidad. En todas partes los indígenas respetan la autoridad de Francia y obedecen á una administración arreglada y equitativa. La creación del obispado de Argel es una nueva prueba de la estabilidad de nuestra posesión.

El estado de nuestra hacienda es cada vez mas prospero. El aumen-

to constante y progresivo de las rentas públicas acredita el feliz desarrollo de la riqueza nacional y el bienestar de todas las clases del pueblo. Es cierto que algunos intereses padecen, y reclaman toda la atención de mi gobierno desde luego, al principio de vuestras tareas, se os presentarán disposiciones relativas á la situación de nuestras colonias y á las necesidades de nuestra navegación.

Tendréis tambien que ocuparos en diversos proyectos de ley, que tienen por objeto satisfacer los votos de la Carta, perfeccionar la legislación general é introducir mejoras en diversos ramos de la administración pública.

Señores, aun se siente conmovido mi corazón con los testimonios que he recibido de toda la Francia con motivo de un suceso que ha colmado todos mis deseos. El nacimiento del conde de Paris era el mayor consuelo que el cielo podia otorgarme,

Mi nieto será educado, como lo ha sido su padre, en el respeto debido á nuestras instituciones y en el amor á la Francia, de que no cesará de darle ejemplo toda mi familia. He deseado que esta solemne circunstancia os reuniese en derredor de su cuna, y que la religion bendijese en medio de vosotros á un niño que pertenece todo á la patria.

Señores, el estado floreciente de nuestro país, de que me felicito con vosotros, les debido á la cooperación constante que las Cámaras me han prestado hace ocho años, y á la perfecta armonía de los grandes poderes del Estado. No olvidemos que en esto consiste nuestra fuerza. Ojalá que esta armonía sea cada vez mas completa é inalterable; ojalá que el movimiento regular y desembarazado de nuestras instituciones pueda probar al mundo que la monarquía constitucional es capaz de reunir á los beneficios de la libertad aquella estabilidad en que se funda la fuerza de los estados.

CONTADURIA DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Sección de Liquidación de atrasos de Guerra.

Habiendose recibido en esta oficina por la correspondencia legada de la Península el día de ayer, las laminas de crédito sin interés pertenecientes á los interesados

que á continuación se expresan, procedentes de las liquidaciones y certificados que la misma ha dirigido á la Junta de Liquidación de la deuda del Estado se hace saber por medio de los periodicos para que llegando á noticia de dichas personas se sirvan ocurrir por sí, ó por medio de sus apoderados á recogerlas en dicha oficina y dejar el recibo segun esta prevenido por aquella superioridad.

D.^a Maria Catalina Esteves de Calzadilla

D. Antonio Baeza

D. Tadeo del Corral

D. José Diaz Señorans

D. Simon Garcia Cañanas

D. Santiago de la Cruz

D. Cristobal Guillen

D. Lorenzo Urtuastegui

Herederos del Brigadier D. Manuel Fierro.

Sta. Cruz de Tenerife 16 de Enero de 1859. — José de Bereciartu.

TEATRO.

Para el Jueves 17 del corriente se ejecutará el admirable Drama en 5 actos, en prosa y verso romántico titulado

D. ALVARO Ó LA FUERZA DEL SINO.

Este soberbio Drama original de D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas, que dedicó á su amigo D. Antonio Alcalá Galiano, fue representado en Madrid, el día 22 de Marzo del año 1855. Singular efecto y sensación prodigó en aquella Corte en las muchísimas representaciones seguidas que llevó; y mas grande aun ha sido la que ha causado en todo el reino, llenando de admiración á los públicos mas ilustrados de él.

Muchas son las dificultades que la compañía de esta Capital ha tenido que vencer para ponerlo en escena, siendo la principal la escasez de actores para los muchos papeles de que consta; sin embargo, acogiéndose á lo que su mismo autor previene, y es que un mismo actor puede representar dos ó mas papeles de los personajes subalternos que solo figuran en distintas jornadas, es como se puede ejecutar, causando á este público la singular satisfacción de ver en su escena un drama tan sobresaliente á cuantos hasta ahora se conocen. No dada la compañía por un solo momento, de la ilustración de este pueblo, que á porfía concurrían á la representación de D. Alvaro.

Seguirá un baile y terminará un gracioso SAINETE.

NOTA. El drama será exornado de cuanto aparato requiere su argumento, pues para ello no ha perdonado la compañía gasto ni fatiga alguna.

Editor responsable P. M. RAMIREZ
Imprenta de EL ATLANTE.